

Asunción, 21 de febrero de 2020.



Ur. Roberto González.

Pte. de Consejo de la Magistratura.

Presente.

Abog. Nathalia D. Torales Avalos, De-

fensora Pública Multifuerro de las ciudades,

Juan León Mallorquín, Cleomir Yguazú, se dirige

a usted y por su intermedio a donde corresponda

a fin de solicitar prorroga en relación a la

evaluación diferenciada, por las razones que

paso a exponer, actualmente como mencioné

más arriba soy la única defensora multifuerro

de 3 ciudades de turno permanente, de tiempo

completo la cual me dificulta completar a-

quellos requisitos p/ la fecha límite, ya que

anteriormente me desempeñaba como Def. Pública

de la Capital y al ser desafectada, mis

causas fueron asignadas a diferentes defensores penales, lo cual me ha dificultado de sobremanoa acceder a ellas , hubiera sido distinto si todas mis causas hubieran quedado con un sólo def. Público , sin embargo las mias estóm reportadas a diferentes Def. Públicos y atendiendo al tiempo y los motivos expresados más arriba , ruego me den más tiempo para venir a la Capital y buscar el destino de mis causas p/ poder cumplir con los requisitos de la Evacuación Diferenciada siendo esto de mucha importancia p/ mí persona .



Otro motivo particular, de más  
más alta consideración.

Abg. Nathalia Osorio,  
Def. multijurado.

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL**

MESA DE ENTRADA N°: 3667.  
RECIBÍ: *Solís Rey Proceder E.W.*  
FECHA: *21-02-2020* HORA: *10:10*  
Nº DE FOJAS: *02.-*  
RECIBIDO POR: *Luisito*

*Cecilia Domingo*  
Asistente de Secretaría  
Consejo de la Magistratura